

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 021</a> <a href="#">2017 00546 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIO CESAR MENA ROJAS	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) frente a la comunicación de admisión del proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante incoado por el aquí demandado julio cesar mena rojas, suscrito por el centro de conciliación de la fundación abraham lincoln, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 numeral 1º, en concordancia con el inciso final del artículo 548, ambos del código general del proceso, este juzgado dispone: primero. decretar la suspensión del presente proceso hipotecario promovido por banco davivienda s.a. cesionario de titularizadora colombiana s.a. hitos en contra de julio cesar mena rojas.	30/04/2024	digital	1
<a href="#">11001 40 03 047</a> <a href="#">2018 00563 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	NELLY OMAIRA ROZO SANCHEZ	WILSON GERARDO SANCHEZ MONROY	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retención preventiva en inversiones y construcciones wilcajar s.a.s., de las acciones, cuyo titular sea la parte demandada, medida que se hace extensiva a los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que al derecho embargado correspondan, con los cuales deberá constituirse certificado de depósito a órdenes del juzgado, so pena de hacerse responsable de dichos valores. límitese la medida a la suma de \$ 35.000.000.00 m/cte.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 085</a> <a href="#">2019 00272 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	FIDEL PEREZ CASTELLANOS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$14.358.820.34 m/cte., con intereses liquidados hasta el 31 de enero de 2024. (fil543) en conocimiento respuesta pagador (ver gestor documental).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 077</a> <a href="#">2019 01121 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	NIRSA MORALES GALEANO	ANA MARIA GAMBOA ESPINEL, ERIKLEIDYS RIOS RAMOS, GERMAN RICARDO CANO CUBILLOS, LUIS CARLOS GAVIRIA JLUNG	AUTO DE TRÁMITE (fil543) en conocimiento de la parte actora que, desde el 10 de abril de la presente anualidad le fue compartido link de acceso al expediente digital a efectos que acceda a la información respecto de las cautelas adelantadas dentro del mismo, en adelante, deberá consultar el proceso a través del gestor documental.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 083</a> <a href="#">2019 01131 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COLSUBSIDIO	YESSICA AVILAN PRADA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a martha a. galindo caro como apoderado (a) del de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1º art. 75 del c. g. p.)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 070</a> <a href="#">2019 01443 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV, VILLAS	NEIFFE URREA BONILLA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) acepta la cesión parcial de derechos que le corresponde en este proceso a banco av villas s.a. en favor de e-credit s.a.s. únicamente respecto del pagaré no. 5229733004984779, quien obra desde ahora como cesionario del crédito aquí perseguido, y, por ende, se tiene como parte actora dentro del proceso en los términos y condiciones del contrato aportado. (fil543) ratificar personería al (la) abogado (a) piedad constanza velasco cortes (fil543) tómesese nota del pago parcial efectuado a la obligación que ejecuta el demandante banco av villas s.a. respecto a las obligaciones nos. 1949825 y 4960793014279384	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 062</a> <a href="#">2019 01822 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	RF ENCORE S.A.S.	BLANCA MIREYA SASTOQUE HURTADO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) /// (fil5007) (fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 062</a> <a href="#">2019 01823 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA	HECTOR MARIA MORA AVILA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a mario arley soto barragán como apoderado (a) de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1º art. 75 del c. g. p.)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 062</a> <a href="#">2019 01823 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA	HECTOR MARIA MORA AVILA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) inmuebles matrícula inmobiliaria no. 078-33756 y 078-23223 garagoa boy	30/04/2024	DIGITAL	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 063</a> <a href="#">2019 02295 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS - COOPSERVIMAS-	NEIDA RUEDA DE CARVAJAL	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) requiérase mediante oficio al pagador de colpensiones para que informe a este despacho el estado actual de la medida cautelar de embargo y retención del 20% de la mesada pensional que percibe de esa entidad, la demandada neida rueda de carvajal, medida comunicada mediante oficios nos. 0493/2020 y 1988/2023 emitidos por el juzgado de origen- juzgado 63 civil municipal de esta ciudad. anéxese copia de los oficios referidos	30/04/2024	D	2
<a href="#">11001 40 03 031</a> <a href="#">2020 00165 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	MAYO SEPULVEDA ALEXANDRA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta(fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 051</a> <a href="#">2020 00183 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL SA	ALEXANDRA CASTILLO CASTILLO, MAURICIO ALBERTO HERRERA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338) previo dar trámite al avalúo aportado, alléguese el correspondiente al garaje con m.i. no. 50n-20645338 (fil543) se requiere nuevamente a las partes para que presenten liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.)	30/04/2024	DIGITAL	
<a href="#">11001 40 03 020</a> <a href="#">2020 00353 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	JAIME HUMBERTO CORONADO CARDENAS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a systemgroup s.a.s. como apoderada judicial de la parte demandante, quien actuará en el proceso a través del abogado carlos andrés leguizamo martinez,, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	30/04/2024	digital	1
<a href="#">11001 40 03 065</a> <a href="#">2020 00570 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	ANA CONSUELO BELTRAN GUEVARA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) se le imparte aprobación liq credito en la suma de \$50.790.823.00 m/cte., con intereses liquidados hasta el 25 de enero de 2023.- (fil6517) ordena entrega titulos parte actora	30/04/2024	digital	1
<a href="#">11001 40 03 055</a> <a href="#">2020 00751 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JORGE EDUARDO ESTRADA OLIVARES	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) diana maría uribe tellez, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 061</a> <a href="#">2020 00779 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA DEL PILAR BADILLO SABOGAL	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) mgr abogados y consultores s.a.s. representada legalmente por marcela guasca robayo, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante- cesionario.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 068</a> <a href="#">2020 00785 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CAMILO MORENO GARCIA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 031</a> <a href="#">2020 00818 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CESAR AUGUSTO TORRES RAMIREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada cesar augusto torres ramírez tenga sobre el vehículo- motocicleta de placas j h e - 6 5 e.	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 073</a> <a href="#">2021 00041 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DE PROFESORES - CANAPRO	LIDA CONSTANZA ALBA ALFONSO, MARIA ELIZABETH PEREZ JARAMILLO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de la liquidación del crédito presentada por la parte actora se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días; (ver anexo).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 073</a> <a href="#">2021 00041 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DE PROFESORES - CANAPRO	LIDA CONSTANZA ALBA ALFONSO, MARIA ELIZABETH PEREZ JARAMILLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) honorarios en colsubsidio	30/04/2024	D	2
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2021 00142 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ENRIQUE GARZON ALMONACID	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$51.789.625.32 m/cte., con intereses liquidados hasta el 19 de septiembre de 2023.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 001</a> <a href="#">2021 00146 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO FERNANDEZ SANABRIA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil6517) respecto de la entrega de títulos se conmina a la memorialista para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 31 de enero de 2024 (núm. 2°), donde se dispuso previo a entregar dineros a favor del cesionario y advirtiéndole que se encuentra orden de pago no. 2023006918 elaborada a favor de bancolombia s.a. aquella deberá ser coadyuvada por el cedente	30/04/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 41 89 012</a> <a href="#">2021 00172 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ALONSO CASTILLO GUTIERREZ	BRANDON LOPEZ OSPINA	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil543) ejercer control de legalidad bajo la premisa jurisprudencial que los ilegales no atan ni al juez ni a las partes y dejar sin valor y efecto la providencia de fecha 24 de octubre de 2023 únicamente en su núm. 1°. (fil5339) reelaborar la liquidación del crédito, partiendo del auto que libró mandamiento de pago y providencia que ordenó seguir adelante la ejecución, imputando en la misma la totalidad de los depósitos judiciales constituidos a favor del presente asunto; de la cual se corre traslado por auto a las partes por el término de tres (3) días. (ver anexo).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 024</a> <a href="#">2021 00175 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	EXTRATEGICA SAS, LUZ EMMA CICERI LUGO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) , no se tiene por cancelada la obligación perseguida por el subrogatario- fondo nacional de garantías s.a. por cuanto al tenor del inc. 1 art. 461 del c.g.p., aquella solicitud debe provenir del demandante o de su apoderado con facultad para recibir; no obstante, se requiere a la entidad referida para que se pronuncie sobre aquella y el paz y salvo allegado. (fil543) se le conmina para que presente la misma en los términos del art. 446 del c.g.p.(fil543) el 8 de abril se le envió el link	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 017</a> <a href="#">2021 00203 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DECORACIONES Y ACABADOS WAC S.A.S., JULIO ALFONSO ALVARADO PINZON	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) primero. tómesese nota del pago parcial efectuado a la obligación que ejecuta el subrogatario- fondo nacional de garantías s.a.- fng.(fil5007) mantener vigentes las medidas cautelares, en cuanto al crédito perseguido por el demandante banco davivienda s.a.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2021 00219 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ELIECER GARCIA HERNANDEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada jorge eliecer garcia hernandez tenga sobre el vehículo de placas i q f 1 3 g.(fil543) ofíciase a eps suramericana,	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 41 89 035</a> <a href="#">2021 00229 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOSE FERNANDO VANEGAS CASTILLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retención del treinta por ciento (30%) del salario y/o honorarios, bonificaciones, prestaciones sociales y cualquier otro emolumento que perciba el demandado (a) José Fernando Vanegas Castillo como empleado en Adispetrol S.A. límitese la medida a la suma de \$47.000.000.00 m/cte.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 037</a> <a href="#">2021 00232 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ALBEIRO LONDOÑO ARROYAVE	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega el requerimiento al pagador de el tapicero s.a.s., en su lugar, se insta al memorialista para que indague directamente ante el mismo el trámite dado al requerimiento enviado vía correo electrónico desde el 29 de junio de 2023. de ser necesario descargue el correo mencionado. (art. 78 núm. 10° del c.g.p.)	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 017</a> <a href="#">2021 00237 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	NELSON GUILLERMO CELY MARIN	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) Diana María Uribe Tellez, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 021</a> <a href="#">2021 00256 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	EDGAR LAURIANO MURILLO ORTIZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) continúese con la entrega a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p., siempre y cuando el crédito a su favor no se encuentre embargado ni exista un acreedor del demandado con mejor derecho.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 021</a> <a href="#">2021 00256 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	EDGAR LAURIANO MURILLO ORTIZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) requiérase mediante oficio al pagador la gobernación de la Guajira para que informe a este despacho el estado actual de la medida cautelar de embargo y retención de lo que supere el salario mínimo y demás emolumentos que devengue o le adeuden al demandado Edgar Lauriano Murillo Ortiz, comunicada mediante oficio no. 0756/2021 emitido por el juzgado de origen- juzgado 21 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad. anéxese copia del oficio referido.(....)	30/04/2024		2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 069</a> <a href="#">2021 00369 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	CIRO DUARTE BARBOSA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) betsabé torres perez, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante-cesionario.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2021 00395 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$26.568.438.18 m/cte., con intereses liquidados hasta 30 de septiembre de 2023 (véase operación anexa a este proveído).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2021 00395 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ANDRES FELIPE TRUJILLO GARCIA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) requiérase mediante oficio al pagador de la secretaría de educación de cali	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 026</a> <a href="#">2021 00442 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JHONNY QUESADA HERRERA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil6517) revisado el portal web del banco agrario e informe secretarial proveniente del juzgado de origen, no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior, no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros. (fil5007) se le requiere para que aclare qué medida cautelar aduce fue efectiva.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 082</a> <a href="#">2021 00451 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	PARQUE CENTRAL SALITRE ETAPA III PROPIEDAD HORIZONTAL	SANDRA TERESA CASTILLO CAICEDO	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) suspender el presente proceso por el término de un (1) año.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 009</a> <a href="#">2021 00454 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CLINICOS HOSPITALARIOS DE COLOMBIA LTDA.	FUNDACIÓN OPORTUNIDAD Y VIDA	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE (fil543) obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en auto de fecha 28 de noviembre de 2023, el cual confirmó la decisión adoptada por el juzgado de origen- juzgado 09 civil municipal de esta ciudad mediante auto de septiembre 07 de septiembre de 2022, a través del cual se negó la solicitud de nulidad impetrada por el demandado.	30/04/2024	DIGITAL	3
<a href="#">11001 40 03 021</a> <a href="#">2021 00560 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA SANCHEZ	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de fiduciaria bancolombia s.a. sociedad fiduciaria en su calidad de vocera y administradora del fideicomiso patrimonio autonomo reintegra cartera (fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) mauricio carvajal valek, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario (fil543) no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se cumpla con lo previsto en el inc. 4° del art 76 del c. g. p., en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2021 00560 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	MAURICIO ACHURY MONTALVO	GERMAN ANDRES OLAYA BERMUDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$9.882.833.00 m/cte	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 016</a> <a href="#">2021 00597 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	YAMILE SOFIA GONZALEZ DIAZ	EDISON ALEJANDRO CASTILLO RODRIGUEZ, LUIS GONZALEZ TORRES	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado (fil543) se conmina a la parte actora para que procure el avalúo y posterior remate del bien objeto de cautelas.	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 032</a> <a href="#">2021 00622 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ARTURO VARGAS SERRANO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se cumpla con lo previsto en el inc. 4° del art 76 del c. g. p., en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante.	30/04/2024	DITITAL	1
<a href="#">11001 40 03 080</a> <a href="#">2021 00634 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	INMOBILIARIA NIETO CORTES Y ASOCIADOS S.A.S.	MARIA YESMID FLOREZ HORTUA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario sumo dotaciones s.a.s. (fil5007) aceptar el desistimiento de la medida cautelar de embargo y retención de la quinta parte de lo que exceda el salario mínimo legal vigente que devengue la demandad como empleada en la hornilla 53.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 078</a> <a href="#">2021 00695 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER BETANCOUT BUITRAGO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5339) advierte el despacho que el juzgado de origen pese a correr traslado de la liquidación del crédito arrimada por la parte actora en memorial del 06 de junio de 2023 no resolvió la misma, en consecuencia, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días; (ver anexo).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 078</a> <a href="#">2021 00695 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER BETANCOUT BUITRAGO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) oficiase a eps sanitas s.a.s.,	30/04/2024	D	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 41 89 035</a> <a href="#">2021 00923 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SIMON FRANCISCO HERNANDEZ BALLESTEROS	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (fil5007) aceptar el desistimiento de la medida cautelar de embargo del bien inmueble identificado con folio de matrícula no. 50n-20467865, denunciado como de propiedad del demandado.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 004</a> <a href="#">2021 00972 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SYSTEMGROUP S.A.S.	BENEDICTO QUINTERO ROBLEDO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) jorge mario silva barreto, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 004</a> <a href="#">2021 00972 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SYSTEMGROUP S.A.S.	BENEDICTO QUINTERO ROBLEDO	AUTO DE TRÁMITE (fil543) el (la) memorialista tenga en cuenta que el oficio con destino a la oficina de tránsito y transporte de manizales- caldas se elaboró y envío desde noviembre de 2023; en consecuencia, se conmina al interesado para que indague ante la entidad referida el trámite dado a la comunicación referida.	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 41 89 007</a> <a href="#">2021 01038 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	JORGE LUIS MONTEALEGRE ARAGON	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)////(fil5007) levanta (fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 021</a> <a href="#">2021 01125 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	DIANA BETTY REYES LEAL, MARLEN CARDENAS CHAPARRO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)se niega lo pedido dado que, revisado el portal web del banco agrario e informe secretarial proveniente del juzgado de origen, no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior, no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 058</a> <a href="#">2022 00011 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	MARIA CONSUELO MARROQUIN, VICTOR JAIME MARROQUIN CHAPARRO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) con vista al informe secretarial de títulos de fecha 06 de septiembre de 2023 a través del cual se verifica que con los depósitos pagados en el juzgado de origen se cubre la totalidad del crédito y costas aprobados, se requiere a la parte actora para que de ser el caso solicite la terminación del presente asunto por pago o de lo contrario actualice la liquidación del crédito imputando la totalidad de dineros entregados a lo largo del proceso (art. 446 del c.g.p).	30/04/2024	DIGITAL	
<a href="#">11001 40 03 058</a> <a href="#">2022 00011 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	MARIA CONSUELO MARROQUIN, VICTOR JAIME MARROQUIN CHAPARRO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a jinneth michelle galvis sandoval como apoderado (a) del demandado, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 058</a> <a href="#">2022 00011 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	MARIA CONSUELO MARROQUIN, VICTOR JAIME MARROQUIN CHAPARRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en uno 27 s.a.s	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 030</a> <a href="#">2022 00060 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	IRIS SANABRIA CASTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$70.543.387.32 m/cte., con intereses liquidados hasta el 25 de septiembre de 2023.(fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p.(fil543) en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 30 civil municipal de esta ciudad.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 001</a> <a href="#">2022 00088 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	MAURICIO CELY BARRERA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) inmueble	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 020</a> <a href="#">2022 00094 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	RODRIGO CUBILLOS MORENO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) se modifica y aprueba la liquidación del crédito en la suma de \$94.222.289.68 m/cte., con intereses liquidados hasta el 14 de noviembre de 2023	03/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 044</a> <a href="#">2022 00107 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN CARLOS LLANOS	JUAN CARLOS LLANOS CANTOR	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p (fil543) , en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 44 civil municipal de esta ciudad	30/04/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 023</a> <a href="#">2022 00140 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	LUZ DARY HERNANDEZ GONZALEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega lo pedido dado que, revisado el portal web del banco agrario y el informe secretarial proveniente del juzgado de origen, no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior, no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 023</a> <a href="#">2022 00147 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JAIME ANDRES GAVIRIA JIMENEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta (fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 042</a> <a href="#">2022 00158 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC BANCO CAJA SOCIAL		JOSE ALEXANDER GARCES HERNADEZ, YANIBE REYES CAMACHO	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) de la anterior medida de embargo de remanentes a que se refiere el oficio no. oficio no.767 de abril 4 de 2024 procedente del juzgado 48 civil municipal de bogotá d.c, tómesese atenta nota. ejecutivo no. 110014003048 2024-00027- 00 (fil543) comoquiera que la solicitud de terminación se supedito a la inexistencia de remanentes y radicada solicitud en tal sentido, no hay lugar a terminar el proceso.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 040</a> <a href="#">2022 00168 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	ALVARO DE JESUS LEON BARRERA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada alvaro de jesus león barrera tenga sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria no. 072-7560 chiquinquira	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 41 89 019</a> <a href="#">2022 00172 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S.	LUZ DANIELA ORTEGON URIBE, YEISON ANDRES RINCON PULIDO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) se modifica y aprueba la liquidación del crédito en la suma de \$3.000.000.00	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 011</a> <a href="#">2022 00222 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	GUILLERMO DIAZ FORERO	GAMALIEL BURITICA QUITERO, OLGA PATRICIA LAVERDE TORRES	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a jimy arnolfo rojas ramirez como apoderado (a) de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 071</a> <a href="#">2022 00280 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA SA	HAROL RIOS DOMINGUEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$45.434.204.51 m/cte., con intereses liquidados hasta 21 de noviembre de 2023 (véase operación anexa a este proveído). (fil6517) , revisado el portal web del banco agrario y el informe secretarial proveniente del juzgado de origen, no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior, no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 010</a> <a href="#">2022 00373 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD PRIMATELA S.A.	INVERSIONES ADILTEX SAS, JESUS HERNANDEZ RODRIGUEZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) de conformidad con lo previsto en el art. 599 del c.g.p. se limitan las medidas cautelares a las ya decretadas; en consecuencia, se niega el embargo solicitado sobre los bienes inmuebles referidos en memorial que antecede (fil543) actualizar el despacho comisorio ordenado en auto de fecha 09 de octubre de 2023.	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2022 00459 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MARIA REBECA LADINO CARVAJAL	AUTO ORDENA SALIDA DEFINITIVA DE EXPEDIENTE POR ACUMULACIÓN (col61). remitir de manera digital el proceso ejecutivo de banco popular s.a. contra maría rebecca ladino carvajal al juzgado 25 civil municipal de bogotá d.c. para que sea incorporado al proceso de liquidación patrimonial de la demandada maría rebecca ladino carvajal radicado bajo no. 11001 40 03 025 2022 01190 00 que allí se adelanta. (núm. 7 art. 565 del c.g.p.).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 022</a> <a href="#">2022 00463 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANA LISETH MACANA AVILA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) se modifica y aprueba la liquidación del crédito en la suma de \$52.365.668.36 m/cte., con intereses liquidados hasta 31 de agosto de 2023	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 041</a> <a href="#">2022 00516 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	RUA TORO JAVIER ANDRES	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada javier andrés rúa toro tenga sobre el vehículo- automotor de placas h z k - 7 8 9. envigado	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 009</a> <a href="#">2022 00532 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	EDGAR ALFONSO DIAZ RINCON	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2022 00543 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS CARLOS GUIZA MARIN	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$64.469.542.44 m/cte., con intereses liquidados hasta el 21 de febrero de 2024.	30/04/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 041</a> <a href="#">2022 00565 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	EASTON ANTONY IVAN	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada antony ivan easton tenga sobre el vehículo- automotor de placas u e z - 2 1 6. cartagena bolivar	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2022 00640 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	MARIA EMPERATRIZ PEREZ TORRES	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$14.683.201.65 m/cte., con intereses liquidados hasta el 30 de junio de 2023.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2022 00640 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	MARIA EMPERATRIZ PEREZ TORRES	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) inmueble m.i, no.. 307-70187 girardo	30/04/2024	D	2
<a href="#">11001 40 03 060</a> <a href="#">2022 00674 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE INSER 2018	DANIEL AGUIRRE ALZATE	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a jinneth michelle galvis sandoval como apoderado (a) del demandado	30/04/2024	digital	1
<a href="#">11001 40 03 060</a> <a href="#">2022 00674 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE INSER 2018	DANIEL AGUIRRE ALZATE	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente y demás emolumentos susceptibles de esta medida, que perciba el (la) demandado (a) daniel aguirre alzate como empleado (a) en uno 27 s.a.s.	30/04/2024	digital	2
<a href="#">11001 40 03 052</a> <a href="#">2022 00719 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA SA	YENNIFER PATRICIA MEDINA CALAMABAS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo del establecimiento de comercio billares medina con matrícula mercantil no. 1038780 (fil5007) . decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada yennifer patricia medina calambas tenga sobre el vehículo- motocicleta de placas dek-31c.	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 41 89 011</a> <a href="#">2022 00781 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN CARLOS CRISTIANO SILVA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) en conocimiento del memorialista el informe de títulos desprendido del portal web del banco agrario el cual da cuenta de la existencia de depósitos judiciales a favor del presente asunto, no obstante, previo disponer la entrega de estos se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 071</a> <a href="#">2022 00789 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	ISABEL FRANSHELY RUBIANO VARELA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$28.402.267.60 m/cte., con intereses liquidados hasta 11 de mayo de 2023 (véase operación anexa a este proveído).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 075</a> <a href="#">2022 00875 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	GILMA CORREDOR CASTEÑADA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega lo solicitado dado que, revisado el portal web del banco agrario y la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen, no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior, no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros. (fil543) . se corrige el auto que ordenó seguir adelante la ejecución de fecha 17 de julio de 2023 (núm. 1°) en el sentido de indicar que el nombre de la demandada es gilma corredor castañeda y no como erróneamente allí se indicó, en todo lo demás la providencia referida se mantiene incólume.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 016</a> <a href="#">2022 00935 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	ALVARO ALFONSO DIAZ BUENDIA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) inmueble m.i.190-57433 valledupar	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 077</a> <a href="#">2022 01122 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MAICOL ALVARADO	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN (fil543) de acuerdo a las normas sustanciales consagradas en los arts. 1666 a 1671 del c.c., se tiene en cuenta la subrogación parcial en la suma de \$31.326.133.00 m/cte. que por ministerio de la ley corresponde en favor del fondo nacional de garantías s.a. (fil6518) previo a resolver el escrito de cesión arrimado, se conmina al memorialista para que acredite la calidad que aduce ostentar victor manuel soto lopez como apoderado general de fondo nacional de garantías s.a.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 018</a> <a href="#">2022 01129 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JAIME GONZALEZ BRAVO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) secuestro fmi 50s-40271077 (fil543) se niega el requerimiento a la oficina de registro de instrumentos públicos toda vez la entidad dio respuesta inscribiendo el embargo sobre el fmi 50s-40271077.	30/04/2024	DIGITAL	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2022 01303 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA-AECSA	MILDRED JOHANA MIRA ESPINOSA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$28.751.151.01 m/cte., con intereses liquidados hasta el 27 de julio de 2023.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 071</a> <a href="#">2022 01306 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	AFIANZADORA NACIONAL	HAROLD ORLANDO GARCIA CUERVO, JHONATAN ESTIDUAL GONZALEZ ASTUDILLO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta (fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 071</a> <a href="#">2022 01306 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	AFIANZADORA NACIONAL	HAROLD ORLANDO GARCIA CUERVO, JHONATAN ESTIDUAL GONZALEZ ASTUDILLO	AUTO DE TRÁMITE (fil543) advirtiéndose que en auto de la misma fecha se da por terminado el presente asunto por pago total de la obligación, no hay lugar a resolver la medida cautelar que antecede.	30/04/2024	D	2
<a href="#">11001 40 03 077</a> <a href="#">2022 01346 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD FAVIDI MV 11 P.H.	ESTELLA NAVARRO RODRIGUEZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) jhonny andre herrera castillo como apoderado (a) de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 084</a> <a href="#">2022 01367 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	HOME TERRITORY S.A.S.	DARLY XIMENA COMBITA FAJARDO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$2.683.194.58 m/cte., con intereses liquidados hasta el 31 de agosto de 2023.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 083</a> <a href="#">2022 01480 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	PEDRO MANUEL PEREZ PEREZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$49.020.435.18 m/cte., con intereses liquidados hasta 17 de julio de 2023 (véase operación anexa a este proveído).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 083</a> <a href="#">2022 01542 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	YENNYS AMANDA CORDOBA CORONEL	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta (fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 068</a> <a href="#">2023 00108 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANINDA S.A	JUAN MANUEL VANEGAS RODRIGUEZ	AUTO DECRETA RETENCIÓN VEHÍCULOS (fil5007)	30/04/2024	DIGITAL	2
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2023 00125 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDISON JAIR RODRIGUEZ BERNAL	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de credicorp capital fiduciaria s.a. como vocera y administradora del patrimonio autonomo fapj jcap cfg (fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) uriel andrío morales lozano, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 011</a> <a href="#">2023 00134 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ESCALA CAPITAL S.A.S	JOSE DAVID CORENA CARMONA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega la solicitud precedente toda vez, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. no obstante, en conocimiento la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen-juzgado 11 civil municipal de esta ciudad.verificada la existencia de dineros, y, sin necesidad de ingresar el proceso al despacho, proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 022</a> <a href="#">2023 00356 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS -ASERCOOPI-	EDUARDO GIRALDO ROJAS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) se reconoce personería a angel ernesto romero garcia como apoderado (a) del demandado, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.) (fil543) se conmina a la parte actora para que reenvíe la liquidación del crédito que aduce fue remitida desde el 08 de noviembre de 2023, toda vez, contrario a lo afirmado la misma no obra en autos (fil543) , tenga en cuenta el apoderado aquí reconocido que desde el 08 de abril de la presente anualidad le fue remitido el link de acceso del expediente digital; asimismo, en adelante deberá consultar el proceso a través del gestor documental	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 043</a> <a href="#">2023 00574 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO OTALVARO GARCES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) /// (fil5007) levanta (fil6517) de existir títulos judiciales hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 003</a> <a href="#">2023 00677 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	FREDY DE JESUS TAPIAS TORRES	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) crédito en la suma de \$87.354.502.76 m/cte., con intereses liquidados hasta 29 de febrero de 2024	30/04/2024	DIGITAL	1

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 074

FECHA: 02/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 003</a> <a href="#">2023 00677 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	FREDY DE JESUS TAPIAS TORRES	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) por intermedio de la oficina de apoyo actualícese el oficio ordenado en auto de fecha 09 de agosto de 2023 núm. 1° con destino al pagador casur.	30/04/2024	D	2
<a href="#">11001 40 03 018</a> <a href="#">2023 00713 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	OSCAR ARMANDO GRANADOS FLOREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los derechos de propiedad que la parte demandada oscar armando granados florez tenga sobre el vehículo- automotor de placas l m p - 8 8 4.	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 40 03 010</a> <a href="#">2023 00979 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES CAMILO CONTRERAS SANTANA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta(fil6517) (fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1
<a href="#">11001 41 89 016</a> <a href="#">2023 01023 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE CRÉDITOS SANTA FE LTDA CONALFE LTDA	EDILMA ALARCON MORERA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta(fil6517)	30/04/2024	DIGITAL	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.**

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ  
SECRETARIA